

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 17 de diciembre de 2020

Estimados señores:

Por la presente ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante, en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del reglamento de IIC, que desde el día 18 de diciembre de 2020 se va a proceder al cambio en la fecha de publicación del valor liquidativo de ESFERA II, FI (Nº registro 5138), de tal manera que la Sociedad Gestora comunicará el valor liquidativo del día D, el día D+2, en lugar del día D+1.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, SGIIC, S.A.U.